



## **PARTE ESCRITA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y DEL PRIMER EJERCICIO DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.**

### **Nueva Estrategia Forestal de la UE**

En julio de 2021, la Comisión Europea adoptó una nueva Estrategia Forestal de la UE para 2030 que establece una visión para aumentar tanto la cantidad como la calidad de los bosques en la UE, reforzando al mismo tiempo su protección, restauración y resiliencia. La Estrategia también promueve un enfoque multifuncional de los bosques en el que la biodiversidad y la dimensión climática de la UE trabajan de manera sinérgica con una bioeconomía basada en los bosques.

Como una de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia sobre Biodiversidad de la UE y del Pacto Verde Europeo, la estrategia forma parte del paquete de medidas propuestas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% de aquí a 2030 y alcanzar la neutralidad climática en la UE de aquí a 2050.

Los bosques y otras zonas arboladas cubren el 43,5% de la superficie de la UE y son de vital importancia para la economía, la cultura y el bienestar de los europeos. Proporcionan una gran cantidad de servicios de los ecosistemas y son un aliado esencial en la lucha contra el cambio climático, actuando como sumideros de carbono y ofreciendo protección contra los efectos devastadores de los fenómenos meteorológicos extremos. Además, estos hábitats de gran complejidad albergan una parte importante de la biodiversidad europea.

En las dos últimas décadas, la superficie forestal total de la UE ha crecido gracias a los procesos naturales, la forestación y la restauración activa, pero esto no ha frenado el ritmo de pérdida de la cubierta arbórea total ni el mayor declive de los ecosistemas forestales. Más de la mitad de los 81 hábitats forestales protegidos por la Directiva de Hábitats, por ejemplo, tienen actualmente un estado de conservación desfavorable. Por sí solos, representan una cuarta parte de todas las zonas forestales de la UE.

El calentamiento global también ha provocado cambios en los ecosistemas forestales, y grandes zonas forestales de la UE se han visto afectadas en los últimos años por brotes de escarabajos de la corteza sin precedentes, graves sequías y nuevos patrones de incendios forestales.

Por ello, uno de los principales objetivos de la nueva Estrategia Forestal de la UE es promover una gestión forestal, una forestación y unas prácticas de restauración más respetuosas con la biodiversidad y el clima, que refuercen la resistencia de los bosques y les ayuden a adaptarse al cambio climático.

El otro objetivo principal es promover una bioeconomía forestal fuerte y sostenible que sea compatible con los objetivos climáticos y de biodiversidad de la UE.

Estos objetivos se verán respaldados por un mejor seguimiento del estado de los bosques europeos, unos vínculos más fuertes con la agenda de investigación e innovación y un marco de gobernanza forestal de la UE más inclusivo y coherente, todo ello en consonancia con el principio de subsidiariedad.



## **Proteger y restaurar los bosques de la UE**

La Estrategia reafirma la necesidad de proteger estrictamente los últimos bosques primarios y antiguos que quedan en la UE, según lo previsto en la Estrategia sobre Biodiversidad de la UE. Aunque solo el 3% de la superficie forestal de la UE pertenece a esta categoría, estas zonas son reservas vitales de biodiversidad. También almacenan importantes cantidades de carbono.

Además, la Estrategia establece una serie de acciones para promover prácticas de gestión forestal más respetuosas con el clima y la biodiversidad, con el fin de diversificar los bosques europeos y mejorar su resiliencia, tanto a nivel de bosques individuales como a escala de paisaje más amplia.

Esto podría implicar, por ejemplo, prácticas de gestión que fomenten la silvicultura de edad desigual y de cobertura continua, con cantidades suficientes de madera muerta, y la inclusión de parches de hábitat protegidos o áreas de reserva en los bosques de producción.

El objetivo es fomentar el abandono de las prácticas no sostenibles, como la tala de árboles o la plantación de cultivos de crecimiento rápido y corta vida, que solo deberían utilizarse en casos debidamente justificados, y avanzar hacia el establecimiento de unos recursos forestales más resilientes, genética y funcionalmente diversos y mejor adaptados a su entorno natural.

Si bien la gestión forestal sostenible ya es adoptada por algunos propietarios y gestores de bosques, la Estrategia pretende que estas prácticas sean más comunes y se extiendan por toda Europa, reforzando así el papel multifuncional de los bosques y maximizando al mismo tiempo su contribución a los objetivos acordados por la UE en materia de clima y biodiversidad.

En este contexto, la Comisión está elaborando actualmente unas directrices sobre "silvicultura más cercana a la naturaleza" en colaboración con las autoridades de los Estados miembros y las partes interesadas. Una vez adoptadas, y en función del interés mostrado, la Comisión creará un sistema de certificación voluntaria para que las prácticas forestales más respetuosas con la biodiversidad puedan solicitar una etiqueta de calidad de la UE.

La Estrategia Forestal también presta especial atención a la necesidad de ampliar la cobertura forestal de Europa mediante planes de reforestación y forestación activos y sostenibles e iniciativas de planificación forestal. A este respecto, la Comisión, junto con los Estados miembros, elaborará directrices sobre reforestación y forestación respetuosas con la biodiversidad. Esto deberá enlazar con la próxima propuesta de la Comisión sobre objetivos de restauración de la naturaleza jurídicamente vinculantes en el marco de una nueva Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE.

Además, la Estrategia ofrece una hoja de ruta para cumplir el compromiso asumido por los Estados miembros en el marco de la Estrategia sobre Biodiversidad de la UE de plantar al menos 3.000 millones de árboles adicionales de aquí a 2030 respetando plenamente los principios ecológicos.



### **Impulsar una bioeconomía forestal sostenible**

La madera en bruto y los materiales y productos no madereros sostenibles son fundamentales para la transición los productos de construcción de madera y otros materiales de construcción. Esto debería ayudar a estimular la demanda de productos de madera de larga duración recogidos de forma sostenible en todas las industrias derivadas relevantes.

Los productos de madera de vida corta todavía tienen un papel que desempeñar, especialmente en la sustitución de sus homólogos de origen fósil. Sin embargo, como explica la Estrategia, solo debe utilizarse la madera que no sea apta para materiales y productos de larga vida.

En lugar de aumentar la recolección de madera procedente de los bosques, debe darse prioridad a un mejor uso, reutilización y reciclaje de todos los productos derivados de la madera, en línea con el nuevo Plan de Acción de Economía Circular de la UE y el "principio de cascada". Esto ayudara a mantener los productos derivados de la madera durante más tiempo en la economía y a multiplicar sus usos potenciales.

En línea con la Directiva de Energías Renovables de 2018, la Estrategia Forestal reconoce la necesidad de reforzar aún más las garantías de sostenibilidad de la energía procedente de la biomasa, mientras que la madera suministra actualmente el 60% del uso de energía renovable de la UE. La bioenergía debe seguir desempeñando un papel importante para aumentar la proporción de fuentes renovables en la combinación energética de los Estados miembros, aunque dicha biomasa debe producirse de forma sostenible y utilizarse de acuerdo con el principio de cascada. Por ejemplo, debería minimizarse el uso de árboles enteros para la producción de energía.

Por su parte, la Comisión seguirá analizando el impacto de los programas nacionales de apoyo a la oferta y la demanda de biomasa, sus repercusiones en la biodiversidad y los sumideros de carbono, y las posibles distorsiones del mercado, y evaluará la posibilidad de imponer nuevas limitaciones a los programas de apoyo a la biomasa forestal.

Por último, la Estrategia subraya la importancia de promover la bioeconomía no basada en la madera, incluidas las actividades recreativas y el ecoturismo, como medio de diversificar los ingresos en las zonas rurales y crear beneficios conjuntos para el clima y la biodiversidad. En este contexto, la Comisión promoverá la elaboración de programas nacionales y regionales sobre la producción sostenible de productos forestales no madereros, especialmente en relación con el turismo y la protección de la naturaleza.



## **Incentivos financieros para los propietarios de bosques**

La Estrategia Forestal reconoce que sus objetivos solo podrán alcanzarse si los propietarios y gestores forestales europeos se comprometen plenamente con el proceso y están motivados para actuar. Los propietarios y gestores forestales privados, especialmente los que tienen pequeñas explotaciones, necesitarán impulsores e incentivos financieros que les ayuden en la transición hacia prácticas de gestión forestal más respetuosas con la biodiversidad y el clima.

La Estrategia anima a los Estados miembros a hacer un mejor uso de los fondos disponibles en el marco de la PAC y de otros fondos de la UE para apoyar las inversiones de repoblación forestal respetuosa con la biodiversidad, y a cubrir los costes y las pérdidas de ingresos.

También insta a los Estados miembros a establecer sistemas de pago para recompensar a los propietarios y gestores de bosques por los numerosos servicios de los ecosistemas que sus bosques prestan a la sociedad, además de la producción de madera. El valor estimado de los productos no madereros recogidos en Europa es de 19.500 millones de euros al año, con un importante potencial de crecimiento, pero, hasta ahora, esos beneficios casi nunca han sido reconocidos o recompensados.

La Comisión proporcionará asesoramiento y orientación técnica sobre el desarrollo de sistemas de pago por servicios de los ecosistemas. También promoverá su nueva iniciativa de agricultura del carbono para ayudar a los gestores de tierras, incluidos los gestores y propietarios forestales, a adoptar un nuevo modelo de negocio ecológico que recompense las prácticas respetuosas con el clima y el medio ambiente, basadas en los beneficios climáticos que aporten.

También se proponen otras medidas de acompañamiento, por ejemplo, para ayudar a los gestores y propietarios de bosques a aprender nuevas habilidades y técnicas que les permitan adaptar sus prácticas forestales, o para supervisar la salud de los bosques europeos y desarrollar una asociación científico-forestal más sólida.

Sujeta a una evaluación de impacto, la Comisión presentará una propuesta legislativa para un marco de observación, notificación y recogida de datos forestales. A través de ella, se mejorará el seguimiento de los bosques de la UE y se pedirá a los Estados miembros que elaboren planes estratégicos nacionales o regionales para desarrollar una visión global de sus bosques y del sector forestal en las próximas décadas.